

Málaga, 26 de noviembre de 2009

Cerca de 200 profesionales asisten al 57º Congreso de la Sociedad Andaluza de Medicina Física y Rehabilitación



El tema central es la atención integral de los pacientes con secuelas de ictus, considerado la primera causa de discapacidad en España para hombres y mujeres

Cerca de 200 profesionales andaluces, que desarrollan su trabajo en las áreas de Rehabilitación, Neurociencias, Fisioterapia, Medicina Familiar y Comunitaria, Enfermería, Terapia Ocupacional y Trabajo Social, asisten los días 27 y 28 de noviembre en el 57º Congreso de la Sociedad Andaluza de Medicina Física y Rehabilitación (SAMFYRE) que con el lema 'Secuelas del Ictus: desde la Rehabilitación a Atención Primaria, un enfoque integral', coordina este año la Unidad Clínica de Gestión de Rehabilitación del Hospital Regional de Málaga.

El tema central en este encuentro plantea, en esta ocasión, el tratamiento de las secuelas del ictus, o accidente cerebro vascular (ACV), un problema de salud de gran impacto en la sociedad. El ictus es la primera causa de muerte en España para las mujeres antes que el cáncer de mama, y la primera causa de discapacidad en ambos sexos.

Dado el impacto de esta enfermedad y sus secuelas, en el año 2002 la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía publicó el Proceso Asistencial Integrado para el Ictus, seleccionado entre los primeros 20 procesos clave. Actualmente, se está trabajando en la

elaboración del Plan Integral, lo que da idea del interés que para las autoridades sanitarias tiene el accidente cerebro vascular por su incidencia en la salud y la discapacidad que produce en nuestra población.

Los organizadores del 57º Congreso de la SAMFYRE quieren ofrecer de este modo una visión de conjunto que permita evaluar mejor las necesidades de estos pacientes y de su entorno, con un problema de salud que por su magnitud y complejidad hacen necesaria la participación de una gran variedad de profesionales.

El tratamiento del ictus y sus secuelas se enfoca desde una perspectiva integral, desde la atención hospitalaria o especializada hasta la atención primaria y tiene en cuenta tanto a pacientes como a sus familiares y personas cuidadoras con el fin de asegurar la continuidad de cuidados tanto respecto a los síntomas, como en el tratamiento y prevención de las secuelas y en las repercusiones individuales, familiares y sociales que con frecuencia se presentan.

Durante estos días, a lo largo de tres mesas redondas y una sesión de comunicaciones, los profesionales debatirán aspectos relacionados con las secuelas del paciente con ictus; las tendencias innovadoras en el tratamiento de esta patología, y la continuidad asistencial y la atención integral que se ofrece a estos pacientes y a sus cuidadores, así como su integración en el entorno.

Además, la participación de pacientes en el foro permitirá conocer las vivencias y experiencias de su proceso asistencial.

Unidad Funcional de Disfagia

El congreso se completa con un Taller teórico-práctico sobre 'Trastornos de la Deglución' impartido por una logopeda, una enfermera y una fisioterapeuta de la Unidad Clínica de Gestión de Rehabilitación del Hospital Regional de Málaga.

El Hospital Regional cuenta desde finales del pasado año con una Unidad Funcional de Disfagia para personas con problemas de deglución cuyo objetivo terapéutico es conseguir una deglución segura y eficaz, evitando que desarrollen complicaciones nutricionales y respiratorias. Una médico rehabilitadora y una logopeda llevan a cabo el programa de rehabilitación restableciendo o ayudando a mejorar la función de tragar con ejercicios y consejos dietéticos. Los profesionales se ayudan de un material didáctico que describe ejercicios de labios, lengua y carrillos, además de recomendaciones higiénico-dietéticas traducidas a cuatro idiomas (inglés, francés, alemán y árabe) para pacientes y familiares.

El programa que desarrolla la Unidad de Disfagia está dirigido a la identificación y captación de pacientes 'no detectados' ingresados en el centro hospitalario, a través de las

enfermeras de la Unidad de Rehabilitación y las enfermeras hospitalarias de enlace. Sin embargo, incluye también la actuación y coordinación con Atención Primaria para detectar en domicilio a personas en riesgo, a través de las enfermeras de enlace de los centros de salud y los médicos de familia, siendo las enfermeras hospitalarias de enlace quienes coordinan las derivaciones de pacientes en domicilio a la Unidad de Disfagia.

La SAMFYRE se constituyó hace más de 30 años con el objetivo fundamental de proporcionar a los médicos especialistas en Medicina Física y Rehabilitación, y los médicos internos residentes, un espacio donde conseguir beneficios en la atención sanitaria de las personas en proceso de rehabilitación a través de la formación, la investigación y el desarrollo tecnológico.

La Rehabilitación, como especialidad médica, consiste en una serie de acciones médicas que incluyen el diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de la incapacidad, orientadas a facilitar, mantener o devolver el mayor grado de capacidad funcional y de independencia posible al paciente, a través de medidas sanitarias, educativas y sociales que reduzcan el impacto social y económico de las condiciones de incapacidad y minusvalía, y hagan posible la integración social de estos enfermos.